

Cuarto.—Acuerdos complementarios para la ejecución de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Revocación de poderes.

Séptimo.—Aprobación del Acta de Junta.

La junta se celebrará en Notaría de don Javier García Ruiz, sita en Avenida Diagonal, número 622, 1.º de Barcelona el día 17 de enero de 2006 a las hora de las diez en primera convocatoria y en el mismo lugar el 18 de enero de 2006 a las diez horas, en segunda convocatoria, siendo presidida don José García García a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Hágase saber a los posibles interesados que para el supuesto de que algunas de las citaciones a la Junta de socios resultaren negativas servirán los edictos mandados publicar de citación en forma.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente.

En Barcelona, 30 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—63.203.

INMOBILIARIA LUCA-CLAU, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 82/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alberto Molina Fernández contra la empresa Inmobiliaria Luca-Clau, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 15/11/2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Inmobiliaria Luca-Clau, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 2.190,32 euros de principal.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—61.524.

INSENORT, S. A.

Edicto

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: Convocatoria Junta General 184/05.

Demandante: Don Víctor Unzuu Garaygordobil.

Procurador: Doña María Mercedes Botas Armentia.

Demandado: Agustín Morquecho Martínez.

Sobre: Convocatoria Junta General Extraordinaria.

En el referido juicio se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva

1. Se convoca junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Insenort con el exclusivo objeto del nombramiento, en su caso, de administradores sociales.

2. La junta se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Álava, día diecinueve de enero, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

3. La junta será presidida por el ilustre señor Decano del Colegio de Abogados de Álava, o por el miembro de la Junta de Gobierno en que éste delegue, a quien se hará saber el nombramiento.

4. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario Deia, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Indíquese en el anuncio que cualquier accionista podrá solicitar la presencia de Notario, a cargo de la sociedad, a fin de que levante el acta, única eficaz, de la junta.

5. Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte solicitante para su gestión.

Modo de impugnación: mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava (artículo 455 LECN).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECN).

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

El Magistrado-Juez, El Secretario.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 2005.—El/la Secretario Judicial.—62.718.

INSTALACIONES Y DESARROLLOS DE REDES ENERGÉTICAS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 125/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Zaven Servart Minassian contra Instalaciones y Desarrollo de Redes Energéticas, S. A. sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Instalaciones y Desarrollos de Redes Energéticas, S. A. a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 8.066,56 euros de principal que adeuda a Zaven Servart Minassian.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado Social número Doce de Madrid.—61.861.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN, IVEX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en Plaza de América, 2, séptima planta, el día 27 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Valencia, 5 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Nieto Nieto.—63.206.

INTALACIONES JOPEJASA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 40/2005 seguido a instancia de Esaid Ennamous Contra Instalaciones Jopejasa, S. L., sobre cantidad se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Instalaciones Jopejasa, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 4.169,50

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—62.085.

INVERSIONES MASNOU, S. L.

Auto de Insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcon, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en autos 50/04, ejecución 58/05 seguido a instancia de doña Alicia Martín Única contra «Inversiones Masnou, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de noviembre de 2005 en cuya parte dispositiva se dice:

Declarar al ejecutado «Inversiones Masnou Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por 1.717,38 € de principal.

Granada, 17 de noviembre de 2005.—Secretario judicial.—61.528.

INVERSIONES ZAM, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y designación de Consejero.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria.

Tercero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Revocación y designación de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los Accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.—63.196.

INYSUR, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

INYSUR CONSULTORÍA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Inysur, S. L., celebrada el 17 de noviembre del 2005 acordó por unanimidad la escisión parcial de Inysur, S. L., de conformidad con el Proyecto aprobado en Junta General Extraordinaria y Universal de 26 de septiembre del 2005, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla el día 8 de noviembre del 2005;